

**ACUERDO DE 26 DE MAYO DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ESTA UNIVERSIDAD POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre)

**HA ACORDADO**

**Primero.** – Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio cuya lectura ha tenido lugar el 26 de mayo de 2021, junto con las calificaciones obtenidas:

DNI:	Apellidos y nombre:	Calificación tercer ejercicio:
****0211**	Maestre Plaza, María Carmen	13,250 puntos

**Segundo.** – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a la calificación publicada.

**Tercero.** – Convocar a la persona aspirante que han superado el tercer ejercicio a la realización del cuarto ejercicio que tendrá lugar:

- **Día:** jueves 3 de junio de 2021
- **Hora:** 9:30 horas
- **Lugar:** Sala E-Tercera entreplanta del Edificio Rectorado. Campus de Cantoblanco-Universidad Autónoma de Madrid

Para la realización del cuarto ejercicio la persona aspirante podrá aportar el material, consistente en diccionarios, que considere conveniente para hacer uso de este durante el desarrollo de la prueba. No se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos.

Así mismo la persona aspirante que ha sido convocada deberá venir provista del DNI o pasaporte y de bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberá acudir con mascarilla, quedando exentas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por la Ley, para lo cual deberán aportar, el día de la prueba, la documentación que justifique dicha exención.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 26 de mayo de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador

El Secretario del Tribunal Calificador

Santiago Fernández Conti

José M<sup>a</sup> Gómez López